

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA GETINSA-PAYMA, S.L.
CELEBRADA EN QUITO, PARROQUIA TUMBACO, EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En Quito Parroquia Tumbaco, el día de hoy, 31 Marzo del 2017, a las 09:00 h, se reunieron en las oficinas de la Compañía GETINSA.PAYMA. S.L. en el Ecuador, ubicadas en la Calle Gonzalo Dfaz de Pineda NS 1-149 y Abdón Calderón, en esta ciudad, los Socios concurrentes que representa el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 2.000, nombran un presidente y secretario para dar tratamiento a asuntos referentes al año 2015.

Preside ta Junta el Presidente de la Compañía el señor Ingeniero FRANCISCO JAVIER LACONCHA LARTITEGUI y actúa como Secretaria MARJORIE RODRIGUEZ MONCAYO.

El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Ordinaria de socios y administradores de la Compañía con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Estados financieros del año 201, sus resultados económicos.
2. Conocer el informe ejecutivo del Gerente General de la empresa correspondiente a la gestión administrativa, financiera y operativa de la empresa con respecto al año 2016.
3. Tratamiento de las utilidades después de participación, trabajadores e impuestos.

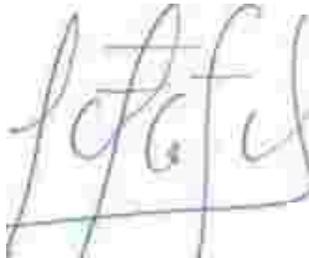
Todos los concurrentes expresaron su aceptación con el orden del día propuesto y el Presidente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, declaró Instalada la Junta General Ordinaria de socios la C/Al resolvió lo siguiente:

1. Aceptar, aprobar los estados financieros en conjunto y ordenar se cumpla con todas las disposiciones de regulación impuestos por las leyes, normas y reglamentos de los órganos de control del Ecuador.
2. Aceptar el Informe del Gerente General presentado por el Ingeniero Francisco Javier Laconcha y ratificarlo con el nombramiento de representante legal y Gerente General de la empresa por el arlo 2016.
3. Dejar por el momento los resultados de libre disposición de los socios de la empresa en el patrimonio de la misma, para un posterior análisis y tratamiento de los mismos.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se lee el texto y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de socios, a las 10:00 h, dando legalidad y constancia a la presente Acta, firman el presidente y secretario.

Se levanta la sesión. Lo certifico.



Presidente

FRANCISCO JAVIER LA CONCHA LARTITEGUI



Secretaria

MARJORIE KARINA RODRIGUEZ MONCAYO